

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. + 54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: + 54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-167

SALTA, 03 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.995/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-985 – relacionada a la designación de la alumna Mariel Alejandra Jiménez – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Química Orgánica” para las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biológica de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 55, la Srta. Jiménez informa que efectúa la real toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, el 01 de marzo de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación será atendida con el cargo de planta aprobada de esta Facultad, Res. 190/15-CS y que liberó la alumna María Fernández, el 26/02/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

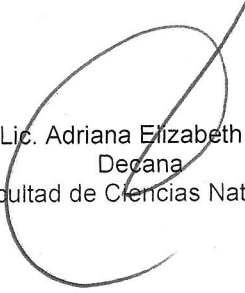
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. MARIEL ALEJANDRA JIMÉNEZ – DNI N° 35.477.184 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Química Orgánica” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biológica, el 01 de marzo de 2016, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. RCDNAT-2015-985 y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con el cargo de planta aprobada de esta Facultad, Res. 190/15-CS y que liberó la alumna María Fernández, el 26/02/16.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Jiménez, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales